

## **CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

### **DATOS INFORMATIVOS**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

UNIDAD EDUCATIVA PAULO VI

**CÓDIGO AMIE:**

17H00584

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

**ZONA:** 9

**DISTRITO:** 6

**CIRCUITO:** 7

**TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

PARTICULAR

**NIVELES EDUCATIVOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN:**

- PREPARATORIA
- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR
- BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

**NÚMERO DE ESTUDIANTES**

**MUJERES:** 496

**HOMBRES:** 1290

**NÚMERO DE DOCENTES**

**MUJERES:** 52

**HOMBRES:** 24

**INTEGRANTES DEL CONSEJO EJECUTIVO:**

Padre Raúl Ernesto Gonzáles Puebla.

Lic. Verónica del Pilar Manangón Torres MSc.

Lic. Sonia Magdalena Baldeón Cañizáñez

Lic. Maritza del Rosario Álvarez Torres

Lic. Alex Wladimir Viera Guayasamín.

**DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

Av. Mariscal Sucre S9-199 y los Libertadores.

**FECHA DE REGISTRO EN EL DISTRITO**

23 de julio de 2018

**EMAIL:**

paulosexto@paulovi.edu.ece

## **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

### **ANTECEDENTES**

El Buen Vivir, más que una originalidad de la Carta Constitucional, forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales durante las últimas décadas. En todos los procesos formativos, el ser humano es generador de una infinidad de comportamientos que se fortalecen o se debilitan de acuerdo a la influencia familiar, social y cultural.

La Unidad Educativa Paulo VI, es una Institución católica, inspirada en la pedagogía de San Leonardo Murialdo, la cual brinda a la comunidad educativa una educación en valores y de excelencia académica, entregando a la sociedad ciudadanos altamente calificados para el desempeño eficiente de su profesión.

La Institución ha elaborado este Código de Convivencia enfocado en los principios católicos y el ejercicio de derechos y convivencia pacífica para cada uno de sus integrantes y amparados en la Constitución.

El Código de Convivencia adecúa los estilos de interacción escolar requeridos por la sociedad actual; este proyecto es flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa promoviendo un desarrollo educativo integral.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Código de Convivencia surge de una necesidad prioritaria de la comunidad educativa Paulina para asegurar la convivencia de sus actores, respeto de sus

roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Este documento tiene plena justificación porque en su construcción participan todos los integrantes de la Comunidad Educativa sobre la base del consenso y acuerdos que delinear deberes y derechos de cada uno de los actores.

El Código de Convivencia privilegia prácticas de autorregulación, participación en la toma de decisiones y en la solución colectiva de los conflictos y exalta el valor del diálogo, donde prevalezca la reflexión sobre la propia praxis y sus consecuentes fallas, dentro de un clima de tolerancia, consenso, consulta, participación y honestidad con miras a generar las mejores opciones para el buen vivir.

Aparte de su función reguladora, el Código de Convivencia tiene un carácter pedagógico, educativo, formativo que favorece el desarrollo de la autonomía moral del estudiante; de modo que, a través de la reflexión, cada uno asuma la norma como auto obligación.

El Código de Convivencia de la Unidad Educativa Paulo VI, en concordancia con la Constitución vigente, la Ley de Educación Intercultural, Reglamento de Educación y el Código de la Niñez y Adolescencia, establecen los deberes y derechos de los estudiantes y su relación con los docentes y padres de familia, de esta manera se apoya legalmente el funcionamiento y relación entre los miembros de la comunidad educativa.; El acuerdo ministerial No 182 del 22 de mayo de 2007 propone la construcción de códigos de convivencia solicitando que se haga referencia al Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en su artículo 2 literal b, donde manifiesta: Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en los procesos educativos nacionales.

Además de lo establecido en el Acuerdo Ministerial para la elaboración de los códigos de convivencia, es necesario tomar en cuenta el Acuerdo Ministerial N°

0332-13 con fechas respecto de la educación de sexualidad, prevención, VIH-SIDA y aplicación del plan para erradicación de delitos sexuales en el ámbito educativo.

## **2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

### **Educación para el Cambio.**

Todas las Instituciones Educativas, que actualmente integran el sistema de educación del Ecuador, se encuentran inmersas en un nuevo proceso evaluatorio que comprende la acreditación institucional y la evaluación por niveles, procesos que quedaron establecidos en la Constitución de la República y para lo cual se creó el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Este proceso tiene como principal objetivo elevar los estándares y niveles de calidad de la educación que se imparte a los futuros profesionales del país, a través de la mejora continua de los elementos que componen el entorno del aprendizaje, desarrollando en los estudiantes diferentes habilidades, destrezas, competencias generales y específicas que aseguren los logros óptimos del aprendizaje.

### **Libertad.**

Es muy positivo que hoy, muchos organismos internacionales y el Gobierno, promueven el derecho de todos a la educación, desarrollando programas educativos como: capacitación para el trabajo, educación para la paz, derechos humanos, educación para la sostenibilidad, educación ambiental, sexualidad y prevención sobre el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y estupefacientes, para que su interactuar social sea fruto del análisis y la concienciación de todo un proceso de aprendizaje en la toma de decisiones asertivas y que garantice el libre ejercicio de las mismas.

### **El Interés Superior del Niño y Adolescente.**

La Unidad Educativa Paulo VI, basa su accionar en el Respeto a las garantías Constitucionales y establecidas en el CODIGO DE LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA, brindándoles seguridad, protección, tolerancia a la equidad de género, pertenencia, igualdad e inclusión.

### **El Enfoque de Derechos.**

La Institución Educativa promueve permanentemente el ejercicio de los derechos estipulados en el CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, priorizando el derecho a la vida, derecho a una vida digna, derecho a la salud, fortaleciendo las responsabilidades de los progenitores tanto en derechos como en obligaciones, derecho a la seguridad social, derecho a un medio ambiente sano, derecho a la educación, derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, derecho a la recreación y al descanso y derecho a una Identidad Cultural y todos los artículos que de esta se derivan.

### **Educación Para la Democracia.**

En la Institución se promueven todos los procesos que fortalezcan la identidad, el auto reconocimiento y la valoración por las diferentes formas de expresión. Educar para la democracia obliga también incluir la perspectiva de género en la educación, enfocando la identidad cultural, histórica, cívica y social. En la práctica es como mejor se aprende, por ende es primordial cultivar los valores espirituales, éticos y morales. Este compromiso cívico debe hacerse un hábito, por lo cual las actitudes y normas de vida se fomenten desde temprana edad.

### **Comunidades de Aprendizaje**

Las comunidades de aprendizaje manejan un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa, en consonancia con metodologías que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la actual sociedad: las interacciones y la participación de la comunidad.

La Unidad Educativa Paulo VI, es una comunidad de aprendizaje, conformada por la trilogía educativa que de forma directa o indirecta

influyen en el aprendizaje y en el desarrollo de las y los estudiantes, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

### **La Participación Ciudadana**

Es el Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local así como a nivel nacional y global. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación social imbricada dentro de la propia política educativa, y ella misma acordada participativamente, a fin de delimitar con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

En la Institución se desarrolla la participación ciudadana con el fin de fortalecer la formación integral del estudiante encaminada al ejercicio de la democracia y el realce de valores éticos y ciudadanos, para garantizar el permanente ejercicio democrático aplicamos la Sección VI de las Organizaciones Estudiantiles de la LOEI.

### **Cultura de Paz y Solución de Conflictos**

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, en su artículo 25 establece que la Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar

y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República;

En el artículo 2 de esta Ley, en sus literales m) y t), determina como principios de la actividad educativa: la "**Educación para la democracia**" y la "**Cultura de paz y solución de conflictos**"; que respectivamente consisten en que, los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz y promotores de la convivencia social, y en que el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Para dar cumplimiento a la solución de conflictos en la Institución nos basamos en el acuerdo legal N° 0434-12, emitido el 28 de septiembre del 2012.

### **Equidad e Inclusión**

Una institución educativa de calidad es aquella en la que sus estudiantes progresan al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles. Por esta razón todos los involucrados en la labor educativa debemos aspirar a una institución en la que la calidad y la equidad sean los valores diferenciales.

A partir de la práctica de estos valores se garantiza la igualdad de oportunidades, cuyo punto de partida es el acceso, permanencia y la no deserción.

Para alcanzar esta misión es necesario trabajar en procesos que permitan a la Institución descubrir cuáles son sus fortalezas y potenciarlas para vencer obstáculos y alcanzar la mejora en la búsqueda de la calidad y equidad, a través de la formación de todos los docentes; capacitación continua; mejoramiento en las condiciones físicas y de recursos e incorporación de nuevas tecnologías.

### **Escuelas Saludables y Seguras**

El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas sean saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita.

La Unidad Educativa Paulo VI constituye un centro de reunión en el cual todos los integrantes de la comunidad trabajan por un fin común, a través del desarrollo de proyectos institucionales como: Plan de Contingencia Seguridad Interna y Externa y Plan de Autoprotección, facilitando a los y las estudiantes el desarrollo de habilidades para sus vidas y que se formen como agentes de desarrollo con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos, innovadores, críticos y con valores cívicos y morales que los lleven a la búsqueda constante del bienestar individual y colectivo para la promoción del desarrollo humano sostenible con sanos criterios de actuación frontal, responsable y con el suficiente equilibrio emocional ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo de acuerdo a los Protocolos determinados según contempla la ley para el efecto y que son herramientas conceptuales y operativas que definen un camino a seguir ante situaciones de alta complejidad, como la violencia en cualquier manifestación que pueden vivir cualquier niño, niña o adolescente, garantizando la restitución de los posibles derechos vulnerados. En este sentido, es un espacio donde se debe potenciar relaciones sanas y la erradicación de cualquier tipo de violencia. En esa línea de acción es pertinente identificar un círculo virtuoso de procesos que permitan abordar de forma integral el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes. Las acciones que posee cada protocolo son: detección, intervención, derivación y seguimiento. En este contexto, el Ministerio de Educación, en conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y la salud pública. Para ello, las normas, estructuras y prácticas de intervención y prestación de servicios deben realizarse de forma oportuna, eficiente y articulada.

### **Principio de Convivencia Armónica**



La Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica de Educación, el Código de la Niñez y Adolescencia y demás leyes afines, nos ofrecen un espacio de análisis y reflexión sobre: los reglamentos, el clima escolar, las prácticas pedagógicas y disciplinarias, cuya inadecuada aplicación con lleva a elevar los índices de maltrato, conflictos internos y deserción estudiantil, entre otros.

En tales circunstancias, es responsabilidad y compromiso institucional elaborar de manera participativa y equitativa el Código de Convivencia; para que, su aplicación se convierta en el referente de la vida escolar.

El Código de Convivencia es la creación y adecuación de los estilos de convivencia a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia, apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

El Código de Convivencia es un conjunto de principios, que enfocados en la Doctrina de la Protección Integral, orientan los comportamientos personales y sociales en la búsqueda de una convivencia armónica en democracia. En el sistema educativo, es un proceso dinámico que se construye con la participación de todos los sujetos de la comunidad para generar aprendizajes permanentes para una vida solidaria, equitativa y saludable.

En los literales 4 y 5 se detallan específicamente los acuerdos, compromisos y normativas regulatorias de todos los actores de la Comunidad Educativa para lograr una convivencia armónica.

### **3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

#### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

## ***Unidad Educativa "Paulo VI"***

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

Contribuir al desarrollo de una convivencia clara y armónica, que facilite las buenas relaciones entre los integrantes de la Comunidad Educativa a través del cumplimiento de los derechos y deberes de todos los actores para el buen vivir de la ***UNIDAD EDUCATIVA PAULO VI.***

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❖ Construir participativamente el Código de Convivencia de la Institución, donde se establecen lineamientos que promuevan un buen vivir, Fomentando en los educandos los valores de convivencia social de responsabilidad, compañerismo, honestidad, amor, solidaridad y tolerancia a la diversidad, basado en la Pedagogía de nuestro fundador ***San Leonardo Murialdo*** y sustentado en la constitución.
- ❖ Socializar los lineamientos del Código de Convivencia a todos los Actores de la Comunidad Educativa

## 4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### DOCENTES

<b>ÁMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b> <b>Los/las docentes acordamos a:</b>	<b>COMPROMISOS</b> <b>Los/las docentes nos comprometemos a:</b>
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Orientar a la comunidad educativa sobre la adecuada alimentación.</li><li>➤ Concientizar activamente sobre la importancia de una buena alimentación.</li><li>➤ Concientizar en los estudiantes los beneficios de la higiene personal.</li><li>➤ Establecer información contra el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</li><li>➤ Dialogar con los estudiantes sobre la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual (ITS), respetando los diferentes niveles de desarrollo evolutivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Seguir elaborando menús nutritivos. (NIVEL PREPARATORIA)</li><li>➤ Control y seguimiento de expendio de alimentos en el bar, por parte del Departamento Médico para mejorar hábitos alimenticios durante los recreos de los estudiantes.</li><li>➤ Interiorizar en los estudiantes la importancia de la higiene y cuidado personal, a través de carteleros, informativos, exposiciones u otros.</li><li>➤ Participar constantemente en las campañas de control interno para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</li><li>➤ Proveen información o capacitar sobre la Educación para la sexualidad integral respetando los diferentes niveles del desarrollo evolutivo.</li></ul>

## **Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

<b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participar activamente en las campañas de concienciación sobre los cuidados del medio ambiente.</li> <li>➤ Incentivar a los estudiantes para que cuiden la naturaleza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Promover campañas para motivar a los estudiantes sobre el adecuado manejo de los tachos de basura.</li><li>➤ Controlar el uso correcto de los recolectores de basura.</li> <li>➤ Cuidar y ayudar a mantener los espacios verdes de la institución cumpliendo los turnos respectivos.</li><li>➤ Motivar el reciclaje de botellas plásticas y papel dentro y fuera de la Institución.</li></ul>
<b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Vigilar el uso correcto de las instalaciones, recursos y bienes de la Institución Educativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Utilizar adecuadamente los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.</li><li>➤ Tener conocimiento sobre el adecuado uso de estos elementos para poder realizar las actividades planificadas y no tener inconvenientes.</li><li>➤ Motivar a los estudiantes para el uso correcto de las instalaciones, recursos y bienes de la Institución Educativa.</li></ul>
<b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aprovechar cada actividad educativa de los estudiantes para fomentar el compañerismo.</li> <li>➤ Dialogar con los estudiantes para tener un cambio positivo de actitud dentro de la Institución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Socializar, respetar y cumplir las normas de comportamiento contempladas en el Código de Convivencia.</li><li>➤ Promover el diálogo fraterno y agotar todas las instancias para la resolución de conflictos.</li><li>➤ Ejecutar procedimientos de resolución de conflictos en base al acuerdo legal N° 0434-12.</li></ul>
<b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Incentivar a los estudiantes a participar activa y positivamente en las diferentes actividades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participar y Contribuir con el normal desenvolvimiento de las actividades educativas,</li></ul>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	<p>que organiza la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Motivar a los estudiantes para la participación de las organizaciones estudiantiles.</li></ul>	<p>deportivas y socio-culturales que se organizan dentro de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actuar de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la LOEI Art. 62.</li></ul>
<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocer y aplicar la Pedagogía de San Leonardo Murialdo.</li><li>➤ Promover el buen vivir como garantía de la igualdad e inclusión social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aplicar la Pedagogía de San Leonardo Murialdo en su labor educativa.</li><li>➤ Poner en práctica el Código de Convivencia y sus normas en cuanto al respeto de la diversidad en todas sus formas.</li><li>➤ Propiciar buenas relaciones interpersonales respetando el cumplimiento de sus deberes y derechos de acuerdo al rol que desempeña.</li></ul>

**MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**ESTUDIANTES**

<b>ÁMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b> <b>Los/las estudiantes acordamos a:</b>	<b>COMPROMISOS</b> <b>Los/las estudiantes nos comprometemos a:</b>
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Practicar el consumo de alimentos nutritivos.</li><li>➤ Incentivar a mantener una adecuada higiene personal.</li><li>➤ Practicar las normas de aseo y cuidado de todos los espacios de la Institución.</li><li>➤ Cuidar nuestro cuerpo evitando el consumo de sustancias nocivas para la salud como: alcohol, drogas y estupefacientes.</li><li>➤ Mantener conciencia y escuchar con atención la adecuada información sobre la sexualidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Disminuir la compra de comida chatarra.</li><li>➤ Cuidar y proteger la higiene personal.</li><li>➤ Colaborar para mantener una higiene aceptable en el aula de clase, en los baños y en los patios.</li><li>➤ Crear conciencia sobre las consecuencias de consumir sustancias nocivas para la salud.</li><li>➤ Asistir con responsabilidad y madurez a las charlas sobre sexualidad proporcionadas por la Institución (DECE- encuestas para evaluación).</li></ul>
<b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Apoyar en las campañas de concientización e información sobre el cuidado del medio ambiente.</li><li>➤ Ahorrar energía no sólo en el Plantel si no en todos los lugares que nos encontremos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Tener limpia las aulas y los patios.</li><li>➤ Hacer buen uso de los contenedores de desechos sólidos.</li><li>➤ Cuidar las áreas verdes.</li><li>➤ Enseñar a los más pequeños con el ejemplo al cuidado de las plantas (Comisión del Medio Ambiente).</li><li>➤ Usar sólo la energía artificial necesaria.</li></ul>

## **Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

<b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Colaborar en campañas para informar a los más pequeños sobre las maneras de cuidar y proteger la Institución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ No rayar pupitres ni paredes.</li><li>➤ Respetar y cuidar los equipos e implementos de la Institución.</li><li>➤ Ser un ejemplo para los más pequeños fomentando valores de amor y cuidado hacia nuestra Institución.</li><li>➤ Cuidar los bienes de la Institución.</li><li>➤ Mantener y cuidar la Institución.</li></ul>
<b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser más respetuosos con los compañeros y profesores.</li><li>➤ Motivar a los compañeros y compañeras para fomentar el respeto a sí mismo y a los demás.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Respetar y cumplir las normas establecidas por toda la Comunidad Educativa.</li><li>➤ Practicar el saludo como norma de respeto entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa (tutores).</li><li>➤ Practicar las normas preventivas contra el Bulling y decir NO a la violencia.</li></ul>
<b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Dar mayor énfasis a la democracia participando de forma democrática en las Elecciones del Consejo Estudiantil y Directivas de Grado/Curso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cumplir con los reglamentos establecidos estipulados en el Código de Convivencia para las Elecciones del Consejo Estudiantil y Directivas de Grado/Curso.</li><li>➤ Participar activamente en las actividades democráticas.</li><li>➤ Elegir y ser elegidos democráticamente.</li><li>➤ Realizar el sufragio con responsabilidad y coherencia.</li><li>➤ Trabajar por el progreso de la Institución.</li><li>➤ Fomentar la unión en la Unidad Educativa.</li></ul>
<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Respetar a todas las personas tomando en cuenta sus diferencias individuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Convivir en el margen del respeto con nuestros compañeros/as que poseen características</li></ul>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<p>diferentes como raciales, étnicas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser responsables en nuestros actos.</li><li>➤ Cumplir con todas las actividades programadas para generar el respeto a la diversidad.</li></ul>
--	--	---



MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**PADRES DE FAMILIA**

<b>ÁMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b> <b>Los/las padres/madres de familia acordamos a:</b>	<b>COMPROMISOS</b> <b>Los/las padres/madres de familia nos comprometemos a:</b>
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Concientizar e incentivar el desarrollo de los buenos hábitos alimenticios.</li><li>➤ Controlar y fortalecer los hábitos de higiene tanto en el hogar como en la Institución.</li><li>➤ Mejorar la comunicación padres e hijos para abordar temas de interés como: alcohol, drogas, sexualidad, entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cumplir con la planificación del menú nutritivo (NIVEL PREPARATORIA).</li><li>➤ Colaborar con las Autoridades y Docentes para desarrollar hábitos de higiene y salud en nuestros hijos/as.</li><li>➤ Educar a nuestros hijos/as con valores y principios fomentados en nuestros hogares.</li><li>➤ Estar siempre pendientes de todo lo que les sucede a nuestros representados, practicando valores.</li><li>➤ Brindar más confianza a nuestros hijos/as para ser nosotros mismos quienes brindemos la información sobre la sexualidad y no busque en otros grupos sociales.</li><li>➤ Mantener un diálogo permanente en la comunidad educativa.</li></ul>
<b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Educar de mejor manera a nuestros hijos/as sobre el hábito de reciclar.</li><li>➤ Apoyar y colaborar en todo lo que la Institución necesite para llevar a cabo proyectos para cuidar el medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Colaborar, motivar y participar activamente en los proyectos que la Institución emprenda.</li><li>➤ Ahorrar energía en el hogar e incentivar a nuestros hijos/as para que lo hagan también en la Institución.</li><li>➤ Concientizar a nuestros hijos/as con el ejemplo.</li></ul>

<p><b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar en nuestros hijos/as normas de cuidado de los bienes de la institución.</li> <li>➤ Socializar a nuestros hijos/as las acciones que las autoridades hagan en beneficio de los estudiantes en lo que tiene que ver con el mantenimiento de las instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer cumplir el compromiso firmado al inicio del año por parte de nosotros como representantes legales y de nuestros representados.</li> <li>➤ Colaborar con la Institución en cualquier evento que tenga como fin el mantenimiento de los recursos materiales y bienes.</li> <li>➤ Inculcar en nuestros hijos/as el cuidado de los bienes de la Institución.</li> <li>➤ Cumplir los acuerdos y las normas dispuestas por la Institución para el cuidado de los recursos materiales y bienes.</li> </ul>
<p><b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inculcar a nuestros hijos/as valores humanos para combatir cualquier forma de maltrato y rechazo social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocer y hacer cumplir las normas establecidas en el Código de Convivencia.</li> <li>➤ Apoyar en todas las actividades que la Institución realice para lograr una buena convivencia escolar.</li> </ul>
<p><b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participar en las brigadas de seguridad.</li> <li>➤ Incentivar a nuestros hijos/as el espíritu de participación.</li> <li>➤ Ser puntuales en los eventos que la institución realice.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistir y ayudar activamente en el proyecto de seguridad que se desarrolla en la Institución.</li> <li>➤ Asistir a toda convocatoria que tengamos los padres por parte de la Institución.</li> <li>➤ Colaborar y participar activamente en todo evento que la Institución lo requiera.</li> <li>➤ Participar en todas las actividades en forma ordenada, puntual y responsable</li> <li>➤ Cumplir con todas las responsabilidades económicas.</li> </ul>
<p><b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orientar a nuestros hijos/as sobre el respeto, la solidaridad y el compromiso con las personas diferentes a nosotros.</li> <li>➤ Conversar con nuestros hijos/as para inculcarlos sobre la diversidad de razas y religiones y que aprendan a ser tolerantes y respetuosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaborar con la Institución Educativa en todos los ámbitos del quehacer diario para desarrollar campañas de respeto a la diversidad.</li> <li>➤ Unirnos a la lucha contra la discriminación, colaborando y participando activamente en las actividades que la Institución organice para el respeto a la diversidad.</li> </ul>

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**AUTORIDADES**

<b>ÁMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b> <b>Los/las Autoridades acordamos a:</b>	<b>COMPROMISOS</b> <b>Los/las Autoridades nos comprometemos a:</b>
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<p>Apoyar los proyectos promovidos por el proceso de seguridad y salud.</p> <p>Promover la capacitación continua en la Institución con temas del cuidado y promoción de la salud.</p>	<p>Dotar de todo el material necesario para desarrollar las actividades planificadas en el cuidado y promoción de la salud de todos los integrantes.</p> <p>Planificar un programa de capacitación de acuerdo a los temas de interés sobre la promoción y cuidado de la salud con personal calificado.</p> <p>Apoyar la ejecución y la aplicación de las capacitaciones programadas.</p>
<b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<p>Promover acciones para la realización de campañas de reciclaje, buen uso de energía eléctrica, agua potable y otros.</p>	<p>Facilitar la socialización y aplicación de campañas de reciclaje, buen uso de energía eléctrica, agua potable y otros.</p> <p>Realizar el seguimiento y evaluación a las campañas planificadas.</p>
<b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<p>Socializar la normativa para el adecuado cuidado y uso de los recursos materiales propios de la Institución.</p>	<p>Concientizar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa para el cuidado y uso de los recursos materiales y bienes de la Institución.</p> <p>Vigilar las prácticas permanentes del cuidado y uso de los recursos materiales y bienes de la Institución.</p>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		Mantener en buenas condiciones las instalaciones de la Institución.
<b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<p>Socializar a todos los actores de la comunidad educativa el Código de la Convivencia.</p> <p>Promover campañas sobre normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Planificar la socialización del Código de Convivencia para todos los integrantes de la Institución.</p> <p>Ejecutar a través de los diferentes departamentos las campañas sobre normas de comportamiento y respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa.</p>
<b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b>	<p>Promover acciones de participación de los estudiantes en los diferentes ámbitos.</p>	<p>Facilitar la socialización del Reglamento de la LOEI a los estudiantes, Código de la Convivencia y normativa establecida en la Institución.</p> <p>Apoyar la participación estudiantil de forma ordenada, puntual y responsable en las actividades institucionales.</p>
<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	<p>Programar charlas y seminarios para garantizar la inclusión entre todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Realizar a través de instancias correspondientes charlas y seminarios para garantizar la inclusión entre todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Concientizar a todos los actores de la Comunidad Educativa a trabajar con la inclusión, el respeto y la tolerancia.</p>

## **5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS**

### **LOS ESTUDIANTES**

#### **Disciplina:**

- Respetaremos la ideología filosófica y religiosa de la Institución Josefina y viviremos de acuerdo con los principios y exigencias de la misma;
- Respetaremos la orientación cristiana catòlica, que ofrece el Plantel a través de las diversas expresiones y colaboraremos con ella como medio formativo de nuestra personalidad;
- Mantendremos el prestigio y el buen nombre del Establecimiento, demostraremos en todos nuestros actos dentro y fuera del Plantel, un comportamiento adecuado, cuidaremos nuestra presentación e higiene personal tanto física como mental evitando el uso indebido de sustancias nocivas o drogas que alteren el normal desenvolvimiento y que obstaculicen el positivo y correcto desempeño del buen vivir manteniendo una espiritualidad y templanza de carácter que faciliten una demostración plena y saludable de la vida afectiva demostrando siempre respeto y consideración a sus pares y congéneres, observando asertivamente los lineamientos de los Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo tal como la ley lo prescribe, considerando que las IE son espacios de interacción de niños, niñas y adolescentes que poseen diferentes formas de concebir la realidad y las relaciones sociales en donde se puede detectar actitudes y actos de violencia que merman el desarrollo de la convivencia armónica. En este sentido, es un espacio donde se debe potenciar relaciones sanas y la erradicación de cualquier tipo de violencia. Es por ello que, mediante el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional expedido en diciembre de 2012 y suscrito por el Ministerio de Educación, el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, se busca garantizar espacios educativos libres de violencia por medio de la prevención, atención, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.
- Utilizaremos con decoro y limpieza los uniformes establecidos por las autoridades de la Unidad Educativa. Tomaremos en cuenta las siguientes particularidades:

✓ **CABELLO**

**Los hombres**, llevaremos el cabello corto, formal sin extravagancias, ni diseños, sin gel, sin fijador, sin tintes ni colorantes.

**Las mujeres** que llevamos cabello largo, deberemos recogerlo con binchas de color blanco sin adornos; sin tintes ni colorantes.

Si tenemos el cabello corto, utilizaremos una diadema de color blanco.

✓ **UNIFORMES**

**Hombres:**

**Uniforme de Parada:**

Terno color azul marino, Casimir 3001, corte sastre de tres botones, camisa blanca escolar, corbata azul con el logotipo de la Institución, con la escarapela del Colegio en la solapa, medias formales de color azul, y zapatos negros bien lustrados, con la punta redonda o cuadrada, no puntones.

**Uniforme del Diario:**

Pantalón gris bañado N° 10, buzo en "V", color concho de vino con el logotipo Institucional, camiseta polo blanca, con líneas concho de vino y logotipo, medias formales plomas, zapatos negros casual;

**Uniforme de Cultura Física:**

Calentador amarillo y blanco, camiseta blanca, pantaloneta blanca con el logotipo, medias blancas con el logotipo, zapatillas de lona totalmente blancas, sin adornos.

Las bastas de los respectivos uniformes serán de 20cm. de ancho.

**Mujeres:**

**Uniforme de Parada:**

**De Primero a Séptimo de Básica:**

Buzo en "V" concho de vino con logotipo, blusa blanca escolar, corbata color concho de vino, falda pantalón de tela tropical escocesa 90 hasta el final de la rodilla con 3 pliegues a cada lado, medias blancas largas sin adornos, zapatos negros de cordón.

**Uniforme de Parada:**

**De Octavo de Básica a Tercero de Bachillerato:**

Terno color azul marino, Casimir 3001, falda recta hasta el fin de la rodilla, chaqueta corte sastre de tres botones, escarapela en la solapa, blusa cuello camisa blanca, corbata azul marino con logotipo, zapatos negros de cuero, taco ancho N° 4, punta redonda o cuadrada, medias pantalón soporte eurocolor.

Utilizar pantalón para el uniforme de parada (**OPCIONAL**) el cual debe tener las siguientes especificaciones:

**Modelo:** tipo sastre a la cintura.

**Ancho de la pretina:** 7 cm.

**Basta:** basta recta 20 cm.

**Color:** azul marino

**Botones:** En la pretina dos botones azules al lado izquierdo ( 2cm. de diámetro sencillos) para asegurar el modelo un botón interno.

Sin bolsillos laterales.

Opcional bolsillo relojero al lado derecho.

En la parte de atrás dos bolsillos simulados sin botones, rectos de 10 cm. cada uno, centrados a 6 cm. de la costura.

El largo del pantalón al filo del taco.

**Nota:** La chaqueta, los zapatos, las medias la blusa y corbata se mantienen en color y modelo ya establecido.

**Uniforme del Diario:**

**De Primero a Séptimo de Básica:**

Buzo en "V" concho de vino con logotipo, Camiseta polo con líneas concho de vino con logotipo, falda pantalón tela tropical escocesa 90

hasta el final de la rodilla con 3 pliegues a cada lado, medias blancas largas sin adornos, zapatos negros con cordón.

**De Octavo de Básica a Tercero de Bachillerato:**

Buzo en "V", concho de vino, Camiseta polo con líneas concho de vino y logotipo, falda pantalón, tela tropical escocesa 90, hasta el final de la rodilla, con 3 pliegues cada lado, medias blancas largas sin adornos, zapatos negros de cordón.

**Uniforme de Cultura Física:**

Calentador color amarillo y blanco, camiseta blanca, licra blanca con logotipo y medias blancas con logotipo, zapatillas de lona blancas sin adornos.

Con todos los uniformes las/los estudiantes, deben llevar camiseta, camisa o blusa dentro del pantalón o la falda, según corresponda;

- Las Señoritas no llevaremos aretes grandes o extravagantes , no usaremos piercing en el rostro, ni maquillaje (rímel, delineador, sombras, base, labial) y llevaremos uñas cortas sin pinturas;
- Los Hombres no utilizaremos piercings, ni aretes;
- Tanto las mujeres como los hombres, no utilizaremos pulseras, anillos, collares y ningún tipo de joyas (extravagantes) ajenos al uniforme;
- No usaremos el uniforme después de haber cumplido la jornada de trabajo, excepto cuando deba concurrir a actos especiales;
- Respetaremos a las autoridades, docentes, personal administrativo, personal de apoyo, compañeros, padres de familia, dentro y fuera de la Institución y haremos del saludo como el primer medio de relaciones humanas con todas las personas con las cuales compartimos nuestras actividades;
- Aceptaremos que todo docente de la Institución nos apoye en nuestro proceso formativo comportamental;



- Evitaremos toda clase de expresiones hostiles: insultos, peleas, bromas de todo tipo que atenten la dignidad humana, poniendo en riesgo el bienestar físico y psicológico entre compañeros;
- No alteraremos la paz, la convivencia armónica y respetaremos el Código de Convivencia de la Institución;
- Permaneceremos durante las horas de clase en el aula o en los lugares asignados para el trabajo diario;
- Permaneceremos en el aula de clase y no nos ausentaremos sin el permiso del docente, previa la justificación correspondiente;
- Permaneceremos en la Institución y en caso de ausentarnos será con la autorización del Inspector o Subinspector/a, de acuerdo a la sección, previa solicitud y presencia de nuestro representante legal;
- Permaneceremos en la Institución durante toda la jornada de trabajo y en el tiempo que se nos convoque para actividades extracurriculares;
- Permaneceremos en los patios durante el recreo, utilizaremos este tiempo para desarrollar actividades de sano esparcimiento;
- Evitaremos expresiones afectivas en los patios corredores aulas y más dependencias de la Institución;
- Respetaremos las indicaciones emitidas por las autoridades y cumpliremos los horarios establecidos y el uso de los diferentes uniformes acordes a las actividades que se desarrollarán a nivel institucional o en representación de la misma;
- Concurriremos a los laboratorios de Biología, Química, Computación e Inglés, o a las diferentes áreas, de acuerdo a las actividades programadas por la Institución, acompañados por el profesor respectivo y de acuerdo al horario establecido, observando un comportamiento de respeto y orden;
- No utilizaremos teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos, durante la hora de clase o actividades escolares (salvo que sea para uso académico), en caso de sustracción o pérdida estaremos conscientes que la Institución no se responsabiliza de su pérdida o daños;
- No utilizaremos juegos de azar dentro de la Institución;

- Mantendremos el orden tanto a la entrada como a la salida de la Institución al igual que de las aulas de clases, lo haremos de forma ordenada, sin carreras, aglomeraciones o empujones que puedan dañar o perjudicar el bienestar de todos los que integramos la comunidad educativa;
- Evitaremos traer documentos, revistas, CDS, videos pornográficos o hacer propaganda y venta de los mismos;
- Nos abstendremos de comercializar artículos o productos dentro de la Institución, sin autorización escrita de los Directivos del Plantel;

### **Cuidado del Patrimonio Institucional**

- Contribuiremos a la buena presentación y conservación del edificio, muebles, material didáctico, laboratorios y demás pertenencias del Plantel;
- Reportaremos inmediatamente los daños que se presenten en el edificio, muebles, material didáctico, laboratorios y demás pertenencias del Plantel;
- Nos abstendremos de realizar experimentos improvisados, ajenos a la práctica programada, sin la guía del docente y que atente con la seguridad personal o Institucional;
- Restituiremos en el transcurso de una semana el material o los instrumentos dañados por no poner en práctica las normas de seguridad impartidas por el docente; dichos materiales serán de la misma calidad y características del objeto dañado;

### **Puntualidad**

- Asistiremos puntualmente a la Institución en las jornadas diarias de acuerdo al horario establecido: Hora de Ingreso: 6h45 en la mañana Hora de salida 13h00;
- Seremos puntuales en la asistencia a los actos cívicos, culturales, religiosos, sociales y deportivos, organizados por la Unidad Educativa;
- Participaremos puntual y responsablemente en convivencias, grupos apostólicos, juveniles, infancia misionera y demás actividades pastorales que la Institución realiza;

### **Asistencia**

- Asistiremos regularmente a clases y cumpliremos las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la reglamentación correspondiente;
- Asistiremos puntualmente a las actividades de Participación Estudiantil, todos los integrantes de Primeros y Segundos Bachilleratos según lo dispuesto por el Ministerio de Educación y la Coordinación de la Institución;
- Aceptaremos las opciones seleccionadas por la Institución para el Programa de Participación Estudiantil que realizaremos en Primer y Segundo Bachillerato en el periodo lectivo correspondiente;
- Justificaremos debidamente la inasistencia por calamidad doméstica, enfermedad y otros al Coordinador General de los diferentes campos de acción en los que participamos, lo haremos por escrito y con la firma de nuestro representante legal, en el plazo de cuarenta y ocho horas laborables;

### **Limpieza**

- No rayaremos o ensuciaremos las paredes, pupitres, puertas y otros elementos del inmueble institucional;
- Depositaremos la basura en los diferentes recipientes de acuerdo al tipo de desechos;
- Utilizaremos adecuadamente las baterías sanitarias de la Institución, respetando la equidad de género , identificadas por medio de señaléticas;
- Formaremos brigadas de limpieza dentro y fuera del aula;

### **Respeto a la Propiedad Ajena**

- No nos apropiaremos indebidamente de dinero, prendas, inmuebles y otros objetos de propiedad de la Unidad Educativa o de sus integrantes;
- Nos abstendremos de cometer fraude o deshonestidad académica, alterar o substraernos documentos oficiales o atentarlos bienes privados, personales o Institucionales;

- Respetaremos la propiedad ajena y entregaremos a las autoridades cualquier objeto extraviado que encontremos dentro de la Institución;

### **Distinciones honoríficas**

En acto solemne, en el mes de septiembre, se proclamarán Abanderados y Escoltas de los diferentes Pabellones y se reconocerá el mérito alcanzado con: Medallas y Diplomas de honor:

- Medallas: A los/las abanderados de los diferentes Pabellones por los logros obtenidos a lo largo de sus estudios;
- Diplomas: A los/las escoltas de los diferentes Pabellones por los logros obtenidos a lo largo de sus estudios;

Mención Honorífica de Desempeño Académico:

En acto solemne en el mes de Junio en la Incorporación de nuevos Bachilleres se reconocerá el mérito alcanzado por las/los estudiantes:

- A los mejores estudiantes egresados de la Institución de Tercer año de Bachillerato;
- A los mejores estudiantes de cada grado o curso de la Institución;

En la Inauguración de las Olimpiadas Paulinas en el mes de noviembre se reconocerá a los/las mejores deportistas a nivel institucional y por la participación en eventos provinciales, nacionales o internacionales;

### **Veeduría del proceso de selección de abanderados**

- Nombraremos un representante de los/las estudiantes con el fin de formar parte del equipo de veedores en el proceso de elección de Abanderados y Escoltas para certificar la transparencia del proceso de verificación de los cómputos obtenidos por los /las estudiantes hasta la elección realizada por la Comisión según estipula el Reglamento de la LOEI Art. 179
- En el proceso que lleva a cabo la Comisión podremos expresar nuestro parecer o nuestra inconformidad como expresa el Art. 179, tendremos voz pero no voto.

En caso de no cumplir los compromisos estipulados en este Còdigo nos sometemos a lo especificado en el Reglamento a la LOEI, Art.330 y 331 y a las Autoridades competentes, para nuestra formaciòn y correcciòn.

## **LOS DOCENTES**

### **Disciplina**

- Respetaremos la ideología filosófica y religiosa de la Institución Josefina y viviremos de acuerdo con los principios y exigencias de la misma;
- Conoceremos y manejaremos el Proyecto Educativo Institucional, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Convivencia del Plantel y Proyecto Pastoral Paulino;
- Respetaremos la integridad personal física, psicológica, cultural, afectiva y sexual de los estudiantes;
- Utilizaremos con decoro y limpieza los uniformes establecidos por las autoridades de la Unidad Educativa. Tomaremos en cuenta las siguientes particularidades:

### **Para las mujeres**

- Terno y blusa de colores asignados de acuerdo al día y para cada período lectivo.

### **Para los varones**

- Terno con camisa y corbata de acuerdo al día y para cada período lectivo.

### **Para el personal nuevo**

- Traje formal, buscando similitud en los colores de los uniformes establecidos por la Institución para cada día y período lectivo;
- Mantendremos una conducta adecuada en el trabajo, guardando y cumpliendo las normas de educación y ética;
- Solicitaremos, por escrito al Rector permiso para ausentarnos en los casos de estricta necesidad y dejaremos un reemplazo a entera satisfacción de las autoridades del Plantel;

- Notificaremos al Departamento de Inspección en caso de tener que ausentarnos por una emergencia o calamidad doméstica;
- Respetaremos los horarios de trabajo establecidos, sólo podremos realizar modificaciones con la autorización del Rector;
- Cumpliremos las disposiciones emanadas por el Rector o de las personas que preceden en jerarquía;
- Dialogaremos directamente con las autoridades para expresar inquietudes, sugerencias y proponer modificaciones o cambios, en beneficio de la educación de los estudiantes;
- Promoveremos permanentemente los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia con todos los miembros de la Unidad Educativa;
- Seremos actores fundamentales en una educación de calidad y calidez con los estudiantes a nuestro cargo, demostraremos con el ejemplo nuestro sentido de pertenencia con la institución animados por el Espíritu Josefino, basado en la Pedagogía Murialdina;
- Planificaremos toda actividad extracurricular con responsabilidad, para la cual deberemos obtener la aprobación escrita del Rector;
- Precederemos a los estudiantes en la entrada a las aulas y saldremos después de ellas/ellos, durante las actividades escolares;
- Verificaremos la asistencia de los estudiantes en cada hora de clase;
- Registraremos en el leccionario y registros personales la ausencia de algún estudiante, al igual que las novedades que se presenten durante la hora de clase;
- Evitaremos las salidas de los estudiantes del aula de clase, para actividades no programadas con anticipación, dentro y fuera de la Institución;
- Reportaremos oportunamente a los diferentes Departamentos, cualquier novedad académica o disciplinaria de los estudiantes de cada uno de los grados o cursos;

- Recibiremos cortésmente a los padres de familia, atenderemos sus inquietudes en relación con el rendimiento y el desarrollo comportamental de sus representados;
- Cumpliremos con responsabilidad y esmero las funciones asignadas por la Unidad Educativa *Paulo VI*, como: Coordinadores de las Comisiones Técnico-Pedagógicas, Docentes Tutores de Curso, Coordinadores de Comisiones;
- Participaremos responsablemente en las comisiones asignadas, en los diferentes eventos curriculares o extracurriculares dentro y fuera de la Institución cuando esta lo requiera;
- Evitaremos el uso del celular y la ingestión de alimentos en las aulas de clase;
- Nos abstendremos de ingerir dentro de la Institución alcohol, sustancias psicotrópicas y estupefacientes o cualquier sustancia por cualquier vía, que pongan en riesgo nuestra salud nuestra o de los integrantes de la Comunidad Educativa;
- Nos abstendremos de comercializar artículos o productos dentro de la Institución, sin autorización escrita de los directivos del Plantel;
- Por ética profesional nos abstendremos de:
  - ✓ Dar clases particulares retribuidas a los estudiantes del Plantel.
  - ✓ Aprovechar la cátedra para realizar mentalizaciones opuestas a los principios institucionales, proselitismo político, ideológico o religioso ajenos al catolicismo.
- Presentaremos un comportamiento que no atente lo moral y lo ético dentro y fuera del Plantel;
- Poseeremos la formación académica adecuada para el desempeño de nuestras funciones;
- Participaremos en los cursos, seminarios, jornadas pedagógicas, convivencias y otras reuniones organizadas por las autoridades del Plantel con el fin de alcanzar un nivel profesional óptimo;
- Contribuiremos a la formación de las/los estudiantes con una conciencia crítica y creativa, para orientar su proyecto de vida;

- Revisaremos los contenidos de los textos u otros materiales que serán utilizados en el proceso formativo de los/las estudiantes y haremos aprobar el uso de los mismos por el Rector de la Unidad Educativa;
- Proporcionaremos actividades acordes a la planificación y proceso de enseñanza, realizando una evaluación sistemática y continua del proceso formativo de los estudiantes;
- Entregaremos a Vicerrectorado o Dirección de Educación Básica todos los documentos curriculares de acuerdo al distributivo académico y funciones que desempeñamos según el cronograma establecido;
- Revisaremos las investigaciones, deberes, pruebas que realicen los estudiantes y les devolveremos con las observaciones respectivas y calificaciones justas, en el plazo máximo de hasta ocho días laborables;
- Reconoceremos y rectificaremos los errores cometidos voluntaria o involuntariamente al evaluar a los y las estudiantes atendiendo sus reclamos;
- Para rectificar las calificaciones de los y las estudiantes solicitaremos en secretaria de Secundaria y de la Sección Básica el formato (Formato de Rectificación de Notas) el mismo que se llenará justificando las razones de ese cambio para la autorización del Rector;
- Facilitaremos la evaluación al desempeño docente, solicitada por Vicerrectorado y Coordinadores de EGB, a través de: seguimiento de planificación didáctica y visitas áulicas, de acuerdo con el proceso académico, para el mejoramiento docente;

### **Cuidado del patrimonio institucional**

- Motivaremos a los estudiantes permanentemente a mantener la buena presentación y conservación del edificio, muebles, material didáctico, laboratorios y demás pertenencias del Plantel;
- Reportaremos al Dpto. de Inspección de forma inmediata los daños que se presenten en el edificio, muebles, material didáctico, laboratorios y demás pertenencias del Plantel;



- Colaboraremos activamente en las Brigadas de Seguridad Interna para los/las estudiantes de la Institución;

### **Puntualidad**

- Asistiremos con puntualidad a las jornadas de trabajo establecidas por la Institución y a las horas de clases;
- Justificaremos los atrasos y faltas directamente con el Rector;
- Registraremos personalmente la hora de asistencia al ingreso y salida de la Institución en los instrumentos o equipos designados para estas funciones;
- Acudiremos puntualmente a todo acto ordinario y extraordinario que organice la Unidad Educativa *Paulo VI*, tales como: reuniones del Consejo Ejecutivo, Consejo Técnico, Junta de Docentes, reunión de padres de familia, actos cívicos sociales, deportivos y religiosos;
- Consignaremos puntualmente en Secretaría las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el plazo perentorio establecido en el Reglamento de la Ley de Educación o en el señalado por el Rector;
- Concienciaremos de forma permanente a los y las estudiantes de la importancia que tiene la asistencia puntual a clases y los perjuicios que conllevan las faltas dentro de su proceso formativo;
- Motivar a los estudiantes atrasados, sobre el hábito de la puntualidad y la importancia en su desarrollo integral;

### **Asistencia**

Los docentes concurremos a la Institución de acuerdo al horario establecido y con 15 minutos de anticipación al inicio de nuestra jornada;

### **Limpieza**

- Motivaremos a los/las estudiantes a mantener limpias las aulas de clase, y las diferentes dependencias institucionales.
- Participaremos y colaboraremos con todas las campañas o acciones que se tomen con el fin de formar en los estudiantes una cultura de aseo y ornato.

### **Respeto a la Propiedad Ajena**

- Motivaremos permanentemente a los/las estudiantes a no apropiarse indebidamente de dinero, prendas, inmuebles y otros objetos propiedad de la Unidad Educativa o de sus integrantes;
- Nos abstendremos de cometer fraude o deshonestidad académica, alterar o substraernos documentos oficiales o atentarlos bienes privados, personales o Institucionales;
- Respetaremos la propiedad ajena y entregaremos a las autoridades cualquier objeto extraviado que encontremos dentro de la Institución;

### **Distinciones honoríficas**

#### **Veeduría del proceso de selección de abanderados**

- El proceso de veeduría en el proceso de elección de Abanderados y Escoltas se conformará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la LOEI Art. 179.

En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos estipulados en este Código, nos someteremos a lo especificado en el Código Laboral, Reglamento Interno de Trabajo y Autoridades de la Institución.

### **LOS PADRES DE FAMILIA**

#### **Disciplina**

- Interiorizaremos y aceptaremos la filosofía de la Institución en sus principios católicos;
- Respetaremos las normas del Código de Convivencia en su relación con la Institución Educativa;
- Solicitaremos con antelación y respetando el horario de atención a padres de familia por parte de los directivos, docentes y demás departamentos de la Institución;
- Asistiremos oportunamente en caso de ser solicitados por las Autoridades y maestros, para ser parte activa en la formación de nuestros representados/as;

- Mantendremos un diálogo constante con autoridades, docentes y estudiantes, sobre el desenvolvimiento del proceso de formación de nuestros hijos ;
- Trataremos respetuosamente a los miembros de la Comunidad Educativa;
- Apoyaremos a la Institución en la solución de problemas y conflictos de nuestros representados, a través del diálogo, respetuoso, franco y constructivo;
- Haremos los reclamos por escrito y con firma de responsabilidad en forma directa, objetiva, respetuosa y oportuna dirigiéndonos a la autoridad institucional para resolver dichas dificultades ;
- Cancelaremos mensualmente los derechos de pensión durante los 10 primeros días de cada mes;
- Cultivaremos en nuestros representados el sentido de pertenencia y lealtad a la Institución, abriéndonos a un diálogo directo con las autoridades y docentes del Plantel;
- Colaboraremos eficazmente en la formación integral de nuestros hijos/as y en las actividades formativas que promueva el Plantel;
- Colaboraremos y apoyaremos las actividades programadas por el Comité de año, curso y del Comité Central;
- Nos abstendremos de autoconvocarnos a reuniones que no han sido previamente autorizadas por la máxima Autoridad de la Institución.
- Velaremos por la "presentación personal" de nuestros hijos/as, esto implica entre otros aspectos: higiene, uso adecuado y completo del uniforme, cabellos sin tintes, uso de aretes, pendientes, piercings, tatuajes y modas extrañas a nuestra realidad cultural;
- Realizaremos "acompañamiento formativo" de nuestros hijos/as fuera del Plantel, durante el tiempo libre; con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo que ofrece la Institución;
- Apoyaremos y motivaremos a nuestros representados, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa;

- Conoceremos las amistades y los lugares que frecuentan nuestros hijos/as;
- Proporcionaremos espacios, tiempo y ambiente adecuados para las tareas escolares y dotaremos de los implementos y materiales necesarios para el proceso;
- Firmaremos reportes, exámenes y tareas de nuestros representados;
- Cuidaremos de la alimentación diaria, la salud física y emocional de nuestros hijos/as;
- Estaremos atentos a fin de que en la Institución no se manejen cantidades significativas de dinero, no porten joyas, objetos de valor, aparatos electrónicos y otros que no sean de uso escolar. En caso de pérdida no responsabilizaremos a la Institución Educativa;
- Viviremos, junto a nuestros representados/as, practicando los valores que fomenta la Institución Educativa, en nuestro vocabulario, actitudes y acciones cotidianas, convencidos de que la vida es la mejor motivación formativa;
- No tomaremos el nombre de la Institución para organizar o propiciar fiestas y paseos a favor de los/as estudiantes y peor aún recoger cuotas, con estos motivos.

### **Cuidado del Patrimonio Institucional**

- Motivaremos a nuestros hijos e hijas permanentemente a mantener la buena presentación y conservación del edificio, muebles, material didáctico, laboratorios y demás pertenencias del Plantel;
- Nos responsabilizaremos en caso de destrucción o sustracción de alguna pertenencia que sea de la Institución, debidamente comprobada, para que cubra los costos correspondientes;
- Colaboraremos activamente en las Brigadas de Seguridad externa para los/las estudiantes de la Institución;

### **Puntualidad**

- Garantizaremos que nuestros representados asistan puntualmente a la Institución, en la mañana a las 6h45 ;
- Acudiremos puntualmente a todo acto ordinario y extraordinario que organice la Unidad Educativa *Paulo VI*, tales como: reunión de Padres de Familia, actos cívicos sociales, deportivos y religiosos;
- Concienciaremos de forma permanente a nuestros hijo de la importancia que tiene la asistencia puntual a clases y los perjuicios que conllevan las faltas dentro de su proceso formativo;

### **Asistencia**

- Garantizaremos que nuestros representados asistan regularmente a la Institución durante el período escolar;
- Asistiremos oportuna y puntualmente a todas las reuniones formativas, religiosas, académicas y culturales convocadas por los docentes, directivos, Comité de Padres de Familia o departamento de Consejería Estudiantil;
- Participaremos en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico-social de nuestros representados;
- Justificaremos personalmente las faltas de nuestros representado/as, en el horario establecido, en las 48 horas subsiguientes a la inasistencia;

### **Limpieza**

- Motivaremos a nuestros representados a practicar los valores fomentados desde el hogar en cuanto a aseo e higiene, a mantener limpias las aulas de clase, y las diferentes dependencias institucionales
- Participaremos y colaboraremos con todas las campañas o acciones que se tomen con el fin de formar en nuestros representados una cultura de aseo y ornato.

### **Respeto a la Propiedad Ajena**

- Motivaremos permanentemente a nuestros representados en la práctica de valores fomentados desde el hogar en cuanto a la honradez y no

apropiarse indebidamente de dinero, prendas, inmuebles y otros objetos propiedad de la Unidad Educativa o de sus integrantes;

- Nos abstendremos de cometer fraude o deshonestidad académica, alterar o substraernos documentos oficiales o atentar los bienes privados, personales o Institucionales;
- Respetaremos la propiedad ajena y entregaremos a las autoridades cualquier objeto extraviado que encontremos dentro de la Institución;

#### **Veeduría del Proceso de Selección de Abanderados**

- El proceso de veeduría en el proceso de elección de Abanderados y Escoltas se conformará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la LOEI Art. 179.

## **6. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

<b>COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Diagnóstico</b> de la convivencia armónica institucional	Socialización del procedimiento a realizarse para obtener el diagnóstico.  Aplicación de matrices y encuestas a los actores de la comunidad educativa.  Reuniones de trabajo	

	con los integrantes de la comisión para la elaboración de análisis de resultados y FODA institucional.	
Sistematización y redacción del código	<p>Socialización del procedimiento a realizarse para sistematización y redacción del código.</p> <p>Reuniones de trabajo con los integrantes de la comisión para la redacción del código.</p>	
Promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional	<p>Socialización del procedimiento a realizarse para Promoción y veeduría de la Convivencia Institucional.</p> <p>Reuniones de trabajo con los integrantes de la comisión para la elaboración de matrices con: Plan de Convivencia Armónica Institucional, Plan de Seguimiento, Plan de Evaluación y Plan de Comunicación.</p>	
<b>Aprobación y ratificación</b> del Código de convivencia	<p>Socialización del procedimiento a realizarse para aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional.</p> <p>Reuniones de trabajo con los integrantes de la comisión para la aprobación del Código de convivencia.</p>	

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	Entrega del Informe final.	
--	----------------------------	--



## 7. PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

### MATRIZ PARA DISEÑAR EL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL ANUAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Promover y fortalecer las normativas relacionadas con la salud, mediante campañas y charlas, para concienciar la importancia de alcanzar y mantener nuestro bienestar personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento por parte del Departamento Médico en la adecuada elaboración de los alimentos que se expenden en la Unidad Educativa para mejorar nuestros hábitos alimenticios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de los productos que se expenden en el bar y que guarden relación con los autorizados por el Ministerio de Educación.</li> <li>Control demanipulación de alimentos en el bar (carnet)</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b> Dpto. Médico DECE Autoridades Docentes Estudiantes</p> <p><b>Materiales</b> Audiovisuales Papelería</p> <p><b>Económicos</b></p>	Durante todo el año	Comisión de Promoción y Veeduría de la Convivencia Armónica Institucional  Autoridades  Docentes  Estudiantes
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar en la comunidad educativa hábitos de higiene y aseo personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diálogo con los estudiantes en clases de Ciencias Naturales sobre higiene y aseo personal</li> </ul>	HUMANOS Docentes del Área de Ciencias Naturales	Parcialmente	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Control permanente de los hábitos de higiene y aseo</li> </ul>	HUMANOS Docentes tutores	Cada dos meses	

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover campañas de control y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</li> <li>Implementar y promover información relacionada con la Educación para la sexualidad integral de acuerdo a los diferentes niveles evolutivos, en asambleas de aula y círculos de estudio</li> </ul>	<p>personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas y actividades lúdicas</li> <li>Charlas sobre educación para la sexualidad integral.</li> </ul>	<p>HUMANOS: Autoridades, DECE, Facilitadores invitados</p> <p><b>Materiales</b> Audiovisuales Papelería</p>	<p>Primer Quimestre</p> <p>Segundo Quimestre</p>	
Respeto y cuidado del medio ambiente	Incentivar la participación activa de la comunidad educativa, mediante campañas para promover el adecuado manejo de desechos y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso adecuado de los recipientes de reciclaje.</li> <li>Ornamentación de la Institución.</li> <li>Respetar el buen</li> </ul>	<p>Charlas con los estudiantes</p> <p>Colocación y cuidado de plantas ornamentales en los espacios de la Institución.</p> <p>Manejar</p>	<p><b>Materiales</b> Recipientes de reciclaje Carteleras Materiales de jardinería</p> <p><b>Humanos</b> Autoridades Tutores Docentes Estudiantes Docentes</p>	<p>Durante todo el año</p> <p>Durante todo el año</p> <p>Durante todo el año</p>	<p>Comisión de promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional.</p> <p>Autoridades</p> <p>Docentes</p> <p>estudiantes Tutores</p>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		manejo de desechos sólidos en los contenedores de la institución.	adecuadamente los desechos sólidos	Participación Estudiantil (Proyecto TINI)		
Respeto y cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución educativa	Promover el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del Plantel concienciando a los actores de la necesidad de preservar el bien común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de la minga con padres de familia, estudiantes y tutores de los diferentes niveles de educación de nuestra Unidad Educativa.</li> <li>Concientizar a través de los medios de comunicación con los que cuenta la institución: programa radial, página web, además, de las carteleras y franelógrafos, solicitar se incluya éste tema en el Minuto Cívico una vez por Quimestre, al igual que en los planes de tutoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Minga de fin de año con estudiantes y padres de familia y tutores</li> <li><b>Radio:</b> difusión de mensajes sobre el cuidado de los bienes de la institución por medio de menciones diarias.</li> <li><b>Internet:</b> publicación de vídeos y artículos en la página Web del Plantel sobre el cuidado de los bienes de la Institución.</li> <li><b>Carteleras:</b> publicación de mensajes</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b> padres de familia, estudiantes, personal de la Institución.</p> <p><b>Materiales:</b> material de oficina.</p> <p><b>Tecnológicos:</b> equipos de audio y video para edición de programas de radio e internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fin del 2<sup>a</sup> Quimestre.</li> <li>Quimestralmente</li> <li>Una vez por Quimestre.</li> <li>Una vez por Quimestre.</li> </ul>	Todos los miembros de la Comunidad Educativa: Padres de Familia, estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

			<p>tendientes al cuidado de los bienes del Platel.</p> <p><b>Minuto Cívico:</b> organizar en un minuto Cívico por Quimestre el cuidado de los bienes de la institución.</p> <p><b>Planes de Tutoría:</b> Solicitar a los tutores tratar dentro de sus horas de tutoría el tema del cuidado de los bienes del Platel.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutos Cívicos por Quimestre, uno por Primaria y otro por secundaria, dependiendo de la planificación</li> <li>• Quimestre según la planificación del Plan de tutoría.</li> </ul>	
Respeto entre los actores de la comunidad educativa	Incentivar la práctica de los valores cristianos y humanos en el desarrollo armónico de los integrantes de la comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del Còdigo de Convivencia de la Institución.</li> <li>• Participar en las Convivencias de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los derechos y obligación que tienen los diferentes actores de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Fortalecer los valores cristianos</li> </ul>	<b>Humanos:</b> Departamento de consejería Estudiantil, facilitadores para charlas y talleres específicos, padres de familia, estudiantes, personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre.</li> <li>• Desde octubre convivencia los</li> </ul>	Todos los miembros de la Comunidad Educativa: Padres de Familia, estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo. Además, la participación de facilitadores externos

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<p>estudiantes, padres de familia y personal del Plantel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y participar en la Oración de la Mañana.</li> <li>Organizar y participar en los Minutos Cívicos.</li> <li>Organizar y participar Charlas y talleres de autoestima, sexualidad y trabajo en equipo.</li> <li>Difundir temas sobre valores en los medios de</li> </ul>	<p>en toda la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la necesidad de vivir los valores cristianos.</li> <li>Promover la práctica de los valores que permiten una vivencia armónica en la sociedad.</li> <li>Valorar el respeto a sí mismo y hacia los demás para lograr un trabajo armónico.</li> <li>Difusión de temas sobre valores partiendo de las experiencias de los estudiantes para</li> </ul>	<p><b>Materiales:</b> material de oficina.</p> <p><b>Tecnológicos:</b> proyector, computadora, Campus de Ontaneda, equipos de audio y video para edición de programas de radio, elaboración de videos.</p>	<p>domingos con padres de familia. Desde octubre, de lunes a viernes convivencia de estudiantes (un curso por día).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los días.</li> <li>Dos veces por Quimestre de acuerdo al cronograma y la planificación.</li> <li>Una vez por Quimestre según la planificación y la necesidad.</li> <li><b>Radio:</b> programas diarios. <b>Internet:</b> artículos permanentes en</li> </ul>	<p>contratados por la Institución.</p>
--	--	---	--	--	---	--

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		comunicación del Plantel.	compartirlas con toda la Comunidad Educativa.		página Web.	
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Promover la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de manera responsable en todos los actos realizados por la institución, para, de esta manera, fomentar la unión de toda la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas en los minutos cívicos sobre la importancia del respeto a la libertad de pensamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistentes a las campañas responsables de la importancia a esta actividad a través de los minutos cívicos.</li> </ul>	<b>Humanos:</b> docentes estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Radio</b> Programas permanentes</li> <li>• <b>Minuto cívico</b> Según el cronograma</li> </ul>	Docentes Tutores.  Comunidad educativa.
Respeto a la diversidad	Fomentar el respeto a la diversidad en todos sus ámbitos, para crear el ambiente del <i>buen vivir</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar charlas Charlas sobre el respeto a la diversidad.</li> <li>• Convivencias estudiantes padres de familia personal docente, administrativo y de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar charlas sobre el respeto a la diversidad quimestralmente</li> <li>• Participar activamente en la convivencia de integración organizada en la Institución.</li> </ul>	<b>Humanos:</b> Departamento de Consejería Estudiantil Inspección Personal capacitado Facilitadores externos.  <b>Económicos</b> Rubros designados para esta actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inicio de cada quimestre</b> Según el cronograma</li> <li>• <b>Estudiantes</b> Octubre-diciembre</li> <li>• <b>Padres de familia</b> Octubre-marzo</li> <li>• <b>Personal docente</b> Agosto</li> </ul>	Departamento de Consejería Estudiantil  Inspección  Facilitadores externos  Departamento de Pastoral

***Unidad Educativa “Paulo VI”***

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

NOTA: Todas y cada una de las actividades planificadas se realizarán a través de Asambleas de Aula con los estudiantes, círculos de estudio con todo el personal de la Institución y en asambleas de padres de familia y/o representantes legales.

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICO INSTITUCIONAL

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento por parte del Departamento Médico en la adecuada elaboración de los alimentos que se expenden en la Unidad Educativa para mejorar nuestros hábitos alimenticios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma improvisada de los diferentes productos que expende el bar.</li> <li>Informe de seguimiento de las observaciones realizadas al bar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Médico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de forma periódica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso adecuado de los recipientes de reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de contenedores de acuerdo a las normas del reciclaje.</li> <li>Organización de Comisión de la Comisión del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Medio Ambiente.</li> <li>Consejo Estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control mensual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mingas con la participación de padres de familia, estudiantes y tutores de los diferentes niveles de educación de nuestra Unidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y organización de la minga y registro de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores, inspección, padres de familia y estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al finalizar el segundo quimestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convivencias de estudiantes, padres de familia y personal del Plantel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar las convivencias de Padres de Familia, estudiantes y personal de la Institución.</li> <li>Registrar la asistencia.</li> <li>Elaborar informes de ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores.</li> <li>Departamento de Pastoral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cada convivencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas sobre el respeto a la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar las charlas sobre el respeto a la diversidad .</li> <li>Infomes de tutorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes Tutores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quimestralmente</li> </ul>



## 9. PLAN DE EVALUACIÓN

Objetivo del Plan de Convivencia Armónica Institucional	Ámbito	Actividades	Estrategias	Metas Alcanzadas	Indicadores	Cronograma	Observaciones y dificultades
Promover y fortalecer las normativas relacionadas con la salud, mediante campañas y charlas, para concienciar la importancia de alcanzar y mantener nuestro bienestar personal.	Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Seguimiento por parte del departamento médico en la adecuada elaboración de los alimentos que se expenden en la Unidad Educativa para mejorar nuestros hábitos alimenticios.	<b>Control de productos por el Departamento Médico</b>	La meta se ha cumplido al 100%, de acuerdo a la normativa del Acuerdo Ministerial de los Ministerios de Educación y Salud Pública, dirigidos a los propietarios y administradores de bares escolares (N°0004-10)	Control de los productos que se expenden en el bar y que guarden relación con los autorizados por el Ministerio de Educación y salud  Control de manipulación de alimentos en el bar (carnet)	Trimestralmente Por parte del Departamento Médico. Inspección, monitoreo y seguimiento a bares escolares por parte de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.	Terminado el contrato de arrendamiento se reinicia el proceso.
		Reforzar en la comunidad educativa hábitos de higiene y aseo personal	Socializar con los estudiantes sobre las normas de higiene y aseo personal.  Aplicar las normas de higiene y aseo	La meta se ha cumplido en un 90% en los niveles básica elemental y media.	Dialogar con los estudiantes en clases de Ciencias Naturales sobre higiene y aseo personal.  Control permanente de	Durante todo el año	

			<p>personal dentro y fuera de las aulas</p> <p>Socializar con estudiantes de básica superior y bachillerato las normas del cuidado de la salud.</p> <p>Desarrollo de charlas y campañas preventivas</p>	<p>La meta se ha cumplido parcialmente con los estudiantes de básica superior y bachillerato</p> <p>Se cumplió en su totalidad los objetivos planteados.</p>	<p>los hábitos de higiene y aseo personal</p> <p>Dialogar con los estudiantes en horas de tutoría sobre higiene y aseo personal.</p> <p>Información sobre el tipo de drogas, las causas ,consecuencias y prevención del uso inadecuado.</p> <p>Reforzar en las aulas la temática sobre la prevención del consumo de drogas. Elaboración de informes .</p>	<p>Segundo quimestre</p> <p>Primer quimestre</p>	<p>Estos temas fueron tratados en horas clase del docente tutor de curso, por lo tanto es prioritario implementar una hora específica de tutoría, para poder cumplir las metas establecidas.</p> <p>Estos temas fueron tratados sin ninguna dificultad.</p>
--	--	--	---	--	---	--	---

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		Implementar y promover información relacionada con la educación para la sexualidad Integral de acuerdo a los diferentes niveles evolutivos	Desarrollo de charlas informativas para la sexualidad Integral plena	Se cumplió en su totalidad los objetivos planteados	Reforzar en las aulas, a través de la proyección de diapositivas el manejo adecuado de una sexualidad integral plena..	Segundo quimestre	Estos temas fueron tratados sin ninguna dificultad.
Incentivar la participación activa de la comunidad educativa, mediante campañas para promover el adecuado manejo de desechos y protección del medio ambiente.	Respeto y cuidado del medio ambiente	Promover el uso adecuado de los recipientes de reciclaje.  Respetar el buen manejo de desechos sólidos en los contenedores de la Institución..	Planificación de proyectos  Socialización a la Comunidad Educativa	Esta meta no se llevo a cabo en su totalidad.	Manejar adecuadamente los desechos sólidos, para promover el respeto y cuidado del medio ambiente.  Utilizar correctamente los contenedores de la Institución.	Primer quimestre	Existió dificultades en la elaboración del proyecto.
			Elaboración e implementación del Proyecto TINI	Esta meta se cumplió parcialmente	Colocación y cuidado de plantas ornamentales en los espacios destinados para el Proyecto	Segundo Quimestre	Este proyecto se lo implementó de acuerdo a las normativas ministeriales, además se lo

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		Ornamentación de la Institución.			TINI.		seguirá implementando paulatinamente en el siguiente periodo escolar.
Promover el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del Plantel concienciando a los actores de la necesidad de preservar el bien común.	Respeto y cuidado responsable de los materiales y bienes de la Institución educativa	Mingas con la participación de padres de familia, estudiantes y tutores de los diferentes niveles de educación de nuestra Unidad Educativa.  Concientizar a través de medios de comunicación con los que cuenta la institución: Programa radial, página web, carteleras, franelógrafos y minuto cívicos.	Minga de fin de año con estudiantes y tutores.  Programas periódicos de radio alucivos al tema. Publicación de artículos en la página web de la institución. Carteleras con publicación de mensajes tendiente al cuidado de los bienes. Minutos cívicos con temas relacionados.	Se cumple con la meta, pero este año se tuvo solo la participación de estudiantes y tutores.  Si se cumple con la meta de difusión para concientizar sobre la necesidad de preservar el bien común.	Minga de fin de año con estudiantes y padres de familia y tutores  <b>Radiodifusión</b> de mensajes sobre el cuidado de los bienes de la institución por medio de menciones diarias. <b>Internet:</b> publicación de videos y artículos en la página Web del Plantel sobre el cuidado de los bienes de la Institución.	Fin del año escolar.  De acuerdo al cronograma y el plan de tutoría.	Cambio de cursos por casos de adaptación física temporal, lo que implicó hacer el trabajo en dos aulas.  Cambios en el cronograma por actividades propias del Ministerio de Educación.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

					<p><b>Carteleras:</b> publicación de mensajes tendientes al cuidado de los bienes del Plantel.</p> <p><b>Minuto Cívico:</b> organizar en un minuto Cívico por Quimestre el cuidado de los bienes de la institución.</p> <p><b>Planes de Tutoría:</b> Solicitar a los tutores tratar dentro de sus horas de tutoría el tema del cuidado de los bienes del Plantel.</p>		
Incentivar la práctica de los valores cristianos y humanos en el desarrollo armónico de los integrantes de la comunidad Educativa.	Respeto entre los actores de la comunidad educativa	Socialización del código de convivencia de la institución	Se socializa el código de convivencia a través del compromiso del estudiante que se	Si se socializa periódicamente al inicio del año.	Conocer los derechos y obligación que tienen los diferentes actores de la Comunidad Educativa.	Al inicio del año lectivo.  De acuerdo al cronograma de pastoral.	El cronograma se elabora con anticipación.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<p>Convivencias de estudiantes, padres de familia y personal del Plantel.</p> <p>Oración de la Mañana.</p> <p>Minutos Cívicos.</p> <p>Difusión de temas sobre valores en los medios de comunicación del Plantel.</p>	<p>entrega para la matrícula.</p> <p>Convivencias espirituales de acuerdo al cronograma.</p> <p>Oraciones según cronograma.</p> <p>Programas radiales periódicos.</p>	<p>Se cumple a cabalidad de acuerdo al cronograma.</p> <p>Se cumple a cabalidad de acuerdo al cronograma.</p> <p>Se cumple de acuerdo al cronograma radial.</p>	<p>Fortalecer los valores cristianos en toda la comunidad</p> <p>Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la necesidad de vivir los valores cristianos.</p> <p>Promover la práctica de los valores que permiten una vivencia armónica en la sociedad.</p> <p>Valorar el respeto a sí mismo y hacia los demás para lograr un trabajo armónico.</p> <p>Difusión de</p>	<p>De acuerdo al cronograma de pastoral.</p> <p>Durante el año escolar según cronograma radial.</p>	<p>Inasistencia de algunos padres de familia.</p> <p>Desface en el cronograma por motivos ajenos a la institución.</p> <p>Desface en el cronograma por motivos ajenos a la institución.</p>
--	--	--	---	---	---	---	---

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

					temas sobre valores partiendo de las experiencias de los estudiantes para compartirlas con toda la Comunidad Educativa.		
Promover la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de manera responsable en todos los actos realizados por la institución, para de esta manera fomentar la unión de toda la comunidad educativa.	Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Talleres sobre valores para toda la Comunidad Educativa. Campañas en los minutos cívicos sobre la importancia del respeto a la libertad de pensamiento.	Actividades y planes de tutoría. Organización de elecciones para el Consejo Estudiantil.	De acuerdo al plan de tutoría.  De acuerdo al cronograma de la Comisión para la elección del Consejo estudiantil.	Asistentes a las campañas responsables de la importancia a esta actividad a través de los minutos cívicos	De acuerdo al plan de tutoría.  De acuerdo al cronograma establecido.	Se cumple con lo establecido.
Fomentar el respeto a la diversidad en todos sus ámbitos, para crear el ambiente del <i>buen vivir</i>	Respeto a la diversidad	Charlas sobre el respeto a la diversidad.  Convivencias estudiantes, padres de familia y personal docente	Actividades de tutoría según el plan.  Convivencias según el cronograma establecido.	Se cumple de acuerdo al cronograma.	Realizar charlas sobre el respeto a la diversidad quimestralmente.  Participar activamente en la convivencia de integración organizada en la Institución.	Según plan de tutoría.  Según cronograma de actividades.	Desface en el cronograma por motivos ajenos a la institución.

***Unidad Educativa "Paulo VI"***

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador



## 10. PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Fortalecer las prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña educativa por medio radial para animar a la gente a consumir alimentos sanos.</li> <li>• Videos en nuestro sitio web sobre cómo alimentarse sanamente.</li> <li>• Spots radiales sobre la importancia de alimentarse bien.</li> <li>• Carteleras de la Institución con temas de alimentación sana.</li> <li>• Exposición de temas relacionados en los minutos cívicos los días lunes.</li> </ul>	Los y las estudiantes son capaces de diferenciar la comida saludable de la comida chatarra.	<p>Materiales: Carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos: miembros de la Pastoral de la Comunicación.</p>	Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras existentes en los exteriores de las aulas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades.</li> <li>• Áreas.</li> <li>• Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>
Respeto y cuidado del medio ambiente	Promover el respeto y cuidado del medio ambiente a través de la sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas propuestos en el programa diario de radio.</li> <li>• Spots publicitarios de radio.</li> <li>• Vídeos en el sitio web del plantel.</li> </ul>	Los niños, niñas y jóvenes son respetuosos del entorno natural existente en el Plantel y fuera del mismo.	<p>Materiales: Carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos:</p>	Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades.</li> <li>• Áreas.</li> <li>• Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteleras de la Institución sobre cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Exposición de temas relacionados en los minutos cívicos los días lunes.</li> </ul>		miembros de la Pastoral de la comunicación.	existentes en los exteriores de las aulas.	
Respeto y cuidado responsable de los materiales y bienes de la Institución Educativa	Incentivar a los estudiantes sobre el correcto uso de las instalaciones y su preservación como bien común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas abordados en el programa diario de radio.</li> <li>• Spots publicitarios de radio.</li> <li>• Vídeos en el sitio web del plantel.</li> <li>• Publicación en las carteleras sobre la Identidad Institucional.</li> <li>• Exposición de temas relacionados en los Minutos Cívicos los días lunes.</li> </ul>	Los estudiantes de todas las edades respetan los bienes de la Institución, los asignados de forma particular y los bienes generales.	<p>Materiales: carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos: miembros de la Pastoral de la comunicación.</p>	Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras existentes en los exteriores de las aulas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades.</li> <li>• Áreas.</li> <li>• Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>
Respeto entre los actores de la comunidad educativa	Comprender la importancia de vivir el valor del respeto entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas propuestos en el programa diario de radio.</li> <li>• Spots publicitarios de radio.</li> <li>• Vídeos en el sitio web del plantel.</li> <li>• Publicación en las carteleras sobre el respeto a todos los miembros de la</li> </ul>	La niñez y juventud paulina tratan con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.	<p>Materiales: carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos: miembros de la Pastoral de la comunicación.</p>	Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras existentes en los exteriores de las aulas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades.</li> <li>• Áreas.</li> <li>• Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>

**Unidad Educativa “Paulo VI”**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<p>Comunidad Educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de temas relacionados en los minutos cívicos los días lunes.</li> </ul>				
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Promover entre los estudiantes el vivir la libertad desde la responsabilidad de los actos alcanzando una decidida participación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas propuestos en el programa diario de radio como entrevistas a los candidatos al Consejo Estudiantil.</li> <li>Vídeos en el sitio web del plantel.</li> <li>Publicación en las carteleras sobre la importancia de vivir la democracia.</li> <li>Exposición de temas relacionados en los minutos cívicos los días lunes.</li> </ul>	<p>Los estudiantes viven con libertad el proceso democrático de elección de sus representantes escuchando con respeto sus propuestas.</p>	<p>Materiales: Carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos: miembros de la Pastoral de la comunicación.</p>	<p>Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras existentes en los exteriores de las aulas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades.</li> <li>Áreas.</li> <li>Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>
<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>Incentivar a los estudiantes sobre el valor que tiene la diversidad como signo de una sociedad incluyente, solidaria y comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas propuestos en el programa diario de radio.</li> <li>Spots publicitarios de radio.</li> <li>Vídeos en el sitio web del plantel.</li> <li>Publicar trabajos de los estudiantes tendientes a promover el respeto a la diversidad.</li> </ul>	<p>Los estudiantes escuchan con respeto y aceptan a quienes piensan distinto a ellos.</p>	<p>Materiales: carteleras, fomix, cartulinas, marcadores, tijeras, internet.</p> <p>Humanos: miembros de la Pastoral de la comunicación.</p>	<p>Material difundido en forma cíclica durante todo el año en los medio de difusión: radio, internet. Además, en las carteleras existentes en los exteriores de las aulas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades.</li> <li>Áreas.</li> <li>Pastoral de la Comunicación.</li> </ul>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

		<ul style="list-style-type: none"><li>Exposición de temas relacionados en los minutos cívicos los días lunes.</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--

**MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES**

Para llenar esta matriz se puede usar las preguntas base que se presentan a continuación:

<b>MATRIZ PARA</b>					
<b>ÁMBITOS</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>¿QUÉ SE HA HECHO?</b>	<b>¿QUÉ FALTA POR HACER?</b>	<b>¿QUIÉNES LO HICIERON?</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD</b>	Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la comunidad educativa	Reforzar en la comunidad educativa hábitos de higiene y aseo personal a través de charlas en los niveles de preparatoria, básica elemental y media.	Campañas de aseo personal en la básica superior y bachillerato.	Docente tutor de cada grado o curso.	Proyecto cuidado y promoción de la salud elaborado por la comisión de medio ambiente y socializado por el área de ciencias naturales y tutores de cada curso.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa.	Seguimiento por parte del departamento médico en la adecuada elaboración de los alimentos que se expenden en la Unidad Educativa para mejorar nuestros hábitos alimenticios. Charlas en las horas de clase de los docentes tutores sobre el cuidado de la salud y la vida.	Establecer horas específicas de tutoría para continuar con el desarrollo de estrategias que conlleven a mejorar los hábitos de alimentación.	Departamento Médico y docentes tutores de grados y cursos de los deferentes niveles educativos.	Continuar con las charlas para una mejora continua en lastrategias de hábitos de alimentación.
	Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Promover campañas de control y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Continuar con el proceso de control y prevención del consumo de alcohol. Tabaco y otras drogas.	DECE Tutores de grados y cursos. Instructores invitados.	Continuar con las campañas de prevención al año.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	<p>Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA</p>	<p>Implementar y promover información relacionada con la educación para la sexualidad Integral de acuerdo a los diferentes niveles evolutivos.</p>	<p>Continuar con el proceso de promover la educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y SIDA</p>	<p>DECE Tutores de grados y cursos.</p>	<p>Continuar con las campañas de prevención al año.</p>
<p><b>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos</p>	<p>Promover el uso adecuado de los recipientes de reciclaje. Respetar el buen manejo de desechos sólidos en los contenedores de la Institución.</p>	<p>Mayor socialización a la comunidad educativa.</p>	<p>Comisión del medio ambiente. Docentes Área de Ciencias Naturales. Tutores de grados y cursos.</p>	<p>Planificar actividades para la socialización del buen manejo de desechos sólidos.</p>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	Acciones implementadas por la institución para el ahorro de energía.	Cambio de focos a ahorradores en toda la Institución.	Incentivar a través de charlas sobre el ahorro de energía.	Comisión de Medio ambiente. Docentes Área de Ciencias Naturales. Tutores de grados y cursos.	Planificar acciones para ahorro de energía.
	Implementadas por la institución para la ornamentación, forestación y reforestación	Ornamentación de la Institución a través de la implementación del proyecto TINI.	Seguir desarrollando la implementación del proyecto TINI en las instalaciones de la Institución.	Coordinador de participación estudiantil. Docentes de la Institución Educativa. Tutores de grados y cursos.	Seguir con la implementación del proyecto TINI en la Institución.
<b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b>	Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios de la institución	Mingas con la participación de padres de familia, estudiantes y tutores de los diferentes niveles de educación de nuestra Unidad Educativa. Concientizar a través de medios de comunicación con los que cuenta la institución: Programa radial, página web, carteleras, franelògrafos y minuto cívicos.	Concientizar a la comunidad educativa sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios de la Institución.	Autoridades Tutores de grados y cursos.	Cuidar responsablemente los recursos materiales y bienes de la Institución



**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución educativa	Proveer de los equipos e implementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades.	Concientizar el buen uso de los equipos e implementos dotados por la Institución	Autoridades Responsables de los departamentos	Cuidar responsablemente de los equipos e implementos de la Institución.
	Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución educativa	Mantenimiento permanente de las instalaciones físicas de la institución educativa.	Concientizar el buen uso y cuidado de las instalaciones físicas de la institución.	Autoridades de Personal de apoyo. Docentes tutores de grados y cursos.	Cuidar responsablemente las instalaciones físicas de la institución.
<b>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares entre otros.	Socialización del código de convivencia de la institución Convivencias de estudiantes, padres de familia y personal del Plantel. Oración de la Mañana. Minutos Cívicos Difusión de temas sobre valores en los medios de comunicación del Plantel	Continuar con la socialización del código de convivencia para conocer las normativas que rigen el comportamiento de los actores de la comunidad educativa.	Autoridades Departamento de Pastoral. Docentes tutores de grados y cursos. DECE Departamento de Inspección	Planificar charlas de concientización de las normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares entre otros.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	<p>Procedimientos utilizados por la institución para resolver conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa</p>	<p>Socialización del código de convivencia de la institución Convivencias de estudiantes, padres de familia y personal del Plantel. Oración de la Mañana. Minutos Cívicos Difusión de temas sobre valores en los medios de comunicación del Plantel</p>	<p>Involucrar de manera efectiva a los padres de familia en estas actividades. Constante capacitación a los docentes tutores e inspectores sobre los procedimientos, rutas y protocolos a seguir en estos casos.</p>	<p>Autoridades DECE Departamento Inspección Tutores de todas las secciones. Departamento de Pastoral.</p>	<p>Incluir en el orden del día de las convivencias de padres de familia charlas y talleres para los que complementen las actividades ya realizadas con los estudiantes para resolver conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa.</p>
<p><b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b></p>	<p>Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales</p>	<p>Talleres sobre valores para toda la Comunidad Educativa. Campañas en los minutos cívicos sobre la importancia del respeto a la libertad de pensamiento. Elección de Consejo Estudiantil</p>	<p>Generar más espacios de debate en las campañas para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico</p>	<p>Autoridades DECE Departamento Inspección Tutores de todas las secciones. Comisión para la elección de consejo estudiantil.</p>	<p>Realizar un cronograma que contemple todas las actividades y tiempos necesarios para la elección del consejo estudiantil.</p>

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

	Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional	Se organiza la Comisión para elecciones de consejo estudiantil. Consejo estudiantil ejecuta su plan de trabajo.	Evaluar los logros y dificultades en las actividades planteadas por el consejo estudiantil.	Comisión para elecciones de consejo estudiantil. Consejo Estudiantil.	Incluir en el cronograma actividades de evaluación y ajuste de planes.
	Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes	Participación activa de los estudiantes, docentes y padres de familia en: Jornadas Pedagógicas. Olimpiadas Paulinas. Juramento a la Bandera. Día de la Familia.	Evaluar los logros y dificultades en las actividades planteadas por la institución.	Autoridades DECE Departamento Inspección Tutores de todas las secciones. Personal Docente. Padres de Familia. Estudiantes.	Incluir en el cronograma actividades de evaluación y ajuste de planes.

**Unidad Educativa "Paulo VI"**

Certificación ISO 9001 :2008 N°: CO-SC 6261-1

**JOSEFINOS DE MURIALDO**

Quito-Ecuador

<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la Comunidad educativa	Charlas sobre el respeto a la diversidad. Convivencias estudiantes, padres de familia y personal docente. Ejecución de planes de tutoría en todos los niveles.	Considerar espacios para evaluar que las actividades que realiza la institución garantizan la inclusión de los actores de la Comunidad educativa	Toda la comunidad educativa.	Realizar ajustes en base a las necesidades reflejadas.
	Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad	Las detalladas en el Código de Convivencia que tienen concordancia con la LOEI, el Código de la niñez y la adolescencia y la Constitución.	Refuerzo constante de socialización de estas normativas.	Toda la comunidad educativa.	Generar espacios necesarios para la socialización de estas normativas.
	Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la diferentes culturas	Las detalladas en el Código de Convivencia que tienen concordancia con la LOEI, el Código de la niñez y la adolescencia y la Constitución. Planificaciones curriculares. código de convivencia de la institución Convivencias de estudiantes, padres de familia y personal del Plantel. Oración de la Mañana. Minutos Cívicos Difusión de temas sobre valores en los medios de comunicación del Plantel.	Refuerzo constante de socialización de estas normativas.	Toda la comunidad educativa.	Generar espacios necesarios para la socialización de estas normativas.

## 11. PRESUPUESTO

La Unidad Educativa Paulo VI de acuerdo al presupuesto económico establecido para el año lectivo 2013, en el aspecto 2.2 de gastos de personal dispone un monto de 1074.997 dólares. En este gasto se toma en cuenta el aspecto de capacitación a personal capacitado e insumos de oficina, los mismos que facilitarán la socialización y ejecución del Código de Convivencia en la Institución.

Para el presupuesto se seguirá el acuerdo N° 0387-13, con fecha 24 de octubre de 2013 expedido por el Ministerio de Educación.

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>ACTIVIDAD</b> ¿Qué vamos a realizar?	<b>DESCRIPCIÓN</b> ¿Qué material se utilizará?	<b>CANTIDAD</b> ¿Qué cantidad se utilizará?	<b>COSTO EN DÓLARES</b> ¿Cuál es el valor a invertir?
Todas las actividades planificadas en la matriz de prioridades arriba mencionadas.	Material de oficina  Tecnológico	De acuerdo a la necesidad de las actividades	\$8000 - \$10000
<b>TOTAL</b>	\$8000 - \$10000		

## 12. ANEXOS: